



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 131 -2023-GR PUNO/GR

Puno,27 FEB. 2023.....



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 123-2023-GR PUNO/GR de fecha 17 de febrero del 2023, en su artículo primero, se resuelve *"DELEGAR al Gerente General Regional del Gobierno Regional Puno, la Designación de los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza. El Gerente General Regional está obligado a dar cuenta al Gobernador Regional, sobre las resoluciones expedidas en armonía con la presente delegación."*

Que, es necesario precisar qué cargos son los que incluyen *"...nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza..."*; y

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- PRECISAR qué cargos son los que incluyen *"...nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza..."*, son los Directores Regionales, y los cargos de confianza contenidos en sus Cuadros para Asignación de Personal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DELEGAR al Gerente General Regional la facultad de Designar representantes del Gobierno Regional Puno ante los Directorios de la Sociedad de Beneficencia de la Región Puno.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL

